



INFORME DE SUPERVISIÓN

			<p>acompañada de la certificación e informes en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del Contratista, además de las obligaciones del mismo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos se harán efectivos a los 30 días calendario contados a partir de la presentación de la factura respectiva.</li> </ul>
<p><b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b></p>	<p>Julio 31 a Agosto 31 de 2016</p>		

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades técnicas, administrativas y financieras ejecutadas en la operación del EPIS durante el mes de Agosto de 2016, relacionadas con el contrato 169 de 2016, firmado entre la ANH y Meridian Consulting Ltda.

Durante el mes de agosto el contratista Meridian Consulting Ltda, realizó actividades de operación del EPIS y la Cintoteca en las áreas de recepción, catalogación y carga, suministro, y seguimiento contractual, así mismo en el presente informe se adjuntan los correos electrónicos, comunicaciones e informes de las actividades realizadas en el mes, así como del ejercicio de la supervisión del contrato.

En el presente informe no se describen actividades propias de la operación, ya que las mismas se encuentran consignadas detalladamente en el informe de actividades presentado por el contratista y sus anexos mediante radicado 128722 del 05 de septiembre de 2016 precisamente se consignan en el presente documento actividades de carácter administrativo, financiero y de seguimiento contractual del EPIS y la Cintoteca.

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del**



## INFORME DE SUPERVISIÓN

### informe)

- 1.1 El 01 de agosto la gerente de Gestión de la información técnica Clara Guatame solicita la formulación de otro si al contrato de Meridian Consulting por el 50% del valor del contrato contemplando personal y equipos adicionales para la preservación de la información de Distritos de ECP en la cintoteca, (adjunto correo)
- 1.2 El 02 de agosto el supervisor del contrato responde la solicitud del contratista respecto a la homologación de los discos duros establecidos en el contrato con la justificación de la optimización de los recursos, en correo adjunto se presenta la justificación para la homologación.
- 1.3 El 02 de agosto el supervisor del contrato solicita al gerente de Meridian, Cesar Urrego mediante correo electrónico, información acerca de una opción para realizar el desencapsulamiento de información con un desarrollo tecnológico de Meridian con la empresa Pangea, para lo cual solicita un valor de licenciamiento y términos para la contratación. (adjunto correo)
- 1.4 El 09 de agosto el outsourcing financiero BDO envía la factura No. 3016604, del contratista Meridian correspondiente al servicio de la Operación del EPIS y la Cintoteca por el mes de Julio, por un valor de 231.972.660, la factura fue autorizada por el supervisor del contrato el día 17 de agosto de 2016, (adjunto correos y autorización)
- 1.5 EL 11 de agosto el contratista Meridian envía un memorando a todos los profesionales y técnicos de la operación relacionado con la seguridad de la información, este surgió por un evento que se presentó en el área de carga de información el día 10 de agosto, en el cual la persona encargada a la hora del almuerzo dejó unos medios (folders, y discos duros) sobre el escritorio en una zona de tránsito regular de funcionarios y visitantes de la ANH, por lo cual se le llamó la atención y se reportó al gerente de la Operación 8adjunto correo y memorando)
- 1.6 De acuerdo a lo establecido en el contrato referente al mejoramiento del dato, y al plan de mejoramiento propuesto el 22 de junio por el contratista, el 12 de agosto se reporta un avance en el que se indica que se preparó un archivo de 35.000 registros DFN para asociación de objetos geográficos y se está trabajando en otras áreas de mejoramiento (adjunto correo).
- 1.7 El 16 de agosto se realiza un envío de 13 cajas a la cintoteca con información cargada en el área de documentos, (adjunto correo con información)
- 1.8 Durante el mes de agosto se atendieron solicitudes para reuniones del presidente de la ANH con las distintas compañías operadoras:  
PAREX  
MANSAROVAR  
SHELL  
GRAN TIERRA

## INFORME DE SUPERVISIÓN

Se adjuntan los correos electrónicos y las presentaciones generadas para presidencia.

1.9 EL 17 de agosto el funcionario German Suarez de OTI solicita al supervisor del contrato la posibilidad de crearle un usuario de Autoatención para pruebas del aplicativo. El supervisor del contrato solicitó la creación del usuario al personal de TI de la operación,

### 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 1.269.076.516,80
Valor por desembolso	\$ 231.972.660,00
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 301.640.029,00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 967.436.487,80

### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2 Observaciones

Ninguna

#### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas

## INFORME DE SUPERVISIÓN

las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



**VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA CASTAÑEDA**

Gestor T1 Grado 17

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 169 de 2016**